



INCORPORAN EN LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE CONCERTACIÓN AGRARIA DE LORETO PARA LA REACTIVACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO, UN REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°. 112-2011-SO-GRL: 12/12/11

Iquitos, 12 de diciembre del año 2,011.

VISTO: El tema de agenda, sobre la incorporación de un representante de la Comisión de Desarrollo Económico del Consejo Regional de Loreto, en la conformación del Consejo Regional de Concertación Agraria de Loreto para la reactivación y desarrollo del sector agropecuario; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 015-2011-GRL-CR, de fecha 11/11/11, el Pleno del Consejo Regional de Loreto, por unanimidad, aprobó: CONSTITUIR, el Consejo Regional de Concertación Agraria de Loreto para la Reactivación y Desarrollo del Sector Agropecuario, como una instancia de debate democrático y propuesta para la determinación de lineamientos de política para el desarrollo de la actividad Agropecuaria y Agroindustrial a nivel regional; Así mismo, CONFORMAR, el Consejo Regional de Concertación Agraria de Loreto para la Reactivación y Desarrollo del Sector Agropecuario conforme el artículo 3º-A de la Ley N° 27965, modificado por la Ley N° 29003, que a continuación se indican:

Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Loreto, quien lo presidirá.

Director Regional de Agricultura de la Región Loreto.

Un representante de las Municipalidades Provinciales, ubicadas en el ámbito del Gobierno Regional

Un representante de las Municipalidades Distritales, ubicadas en el ámbito del Gobierno Regional.

Un representante de las Organizaciones de productores de camu camu, ubicadas en el ámbito del Gobierno Regional.

Un representante de las Organizaciones de productores de palmito ubicadas en el ámbito del Gobierno Regional.

Un representante de las Organizaciones de exportadores de madera, ubicadas en el ámbito del Gobierno Regional.

Un representante de las Organizaciones de las Empresas Agroindustriales, existentes en el ámbito del Gobierno Regional.

Un representante de la Cámara de Comercio, ubicada en el ámbito del Gobierno Regional.

Un representante del Colegio de Ingenieros (Agronomía) de Loreto, existente en el ámbito del Gobierno Regional.

Que, el Presidente del Consejo Regional de Loreto, Ing. Carlos Luis Vela Díaz, representante de la Provincia de Loreto - Nauta, en atención a las funciones y atribuciones que tienen los Consejeros Regionales, propone que un representante de la Comisión de Desarrollo Económico, conforme el Consejo Regional de Concertación Agraria de Loreto para la Reactivación y Desarrollo del Sector Agropecuario, debiendo para ello agregarse a un representante de la Comisión de Desarrollo Económico del Consejo Regional de Loreto;

Que, el Consejo Regional de Loreto, en uso de sus atribuciones, derechos y obligaciones funcionales, establecidos en los artículos 15º literal a), 16º literal a) y 39º de la Ley - N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; artículos 2º literal a) y 12º literal b) del Reglamento Interno del Consejo Regional de Loreto, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 031-2008-GRL-CR, en Sesión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2011, llevada a cabo en el Auditorio del Gobierno Regional de Loreto, sito en la Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5 y con los votos a favor por parte de los Consejeros Regionales y dispensa de lectura y aprobación del Acta; **acordó por unanimidad lo siguiente:**

Artículo Primero: INCORPORAR EN LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE CONCERTACIÓN AGRARIA DE LORETO PARA LA REACTIVACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO, UN REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO.

Artículo Segundo: ENCARGAR, a la Secretaría del Consejo Regional de Loreto, efectuar la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional, en el portal Web del GOREL: www.regionloreto.gob.pe.

POR TANTO: Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Ing. Carlos Luis Vela Díaz
Presidente del Consejo Regional de Loreto